



Universidad Autónoma de Nuevo León Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica



MÁQUINAS ELÉCTRICAS ACTIVIDADES FUNDAMENTALES

Competencia de la unidad de aprendizaje:

Analizar las máquinas eléctricas mediante los modelos matemáticos de parámetros aplicando los conocimientos de matemáticas, ciencias e ingeniería para poder conocer las variables que se tienen que monitorear y controlar en el funcionamiento de las máquinas.

Clasificar las máquinas eléctricas de acuerdo a su tipo de alimentación, a su uso y a su aplicación, en base a las características de construcción y funcionamiento, propias de cada máquina para estar en la posibilidad de seleccionar, según la aplicación, la maquina correcta.

Interpretar de manera efectiva la información técnica de manuales y placa de datos, teniendo como base las normativas eléctricas tanto nacionales como internacionales para poder hacer toma de decisiones respecto al funcionamiento de las maquinas eléctricas.

Nuevo reglamento de evaluaciones U. A. N. L. solo para el plan 401

Artículo 19.- El estudiante que no apruebe la primera oportunidad, **solo podrá participar en el proceso de evaluación de segunda oportunidad si cumple con al menos el 70% de las actividades** establecidas en el programa analítico de la unidad de aprendizaje correspondiente, en caso contrario se asentará en la minuta de segunda oportunidad las siglas **NC**, que significa no cumplió.

Para cumplir con el nuevo reglamento de evaluaciones hay que definir las actividades fundamentales de la unidad de aprendizaje, de modo que el estudiante que no apruebe en primera oportunidad se gane el derecho a presentar la segunda oportunidad cumpliendo con al menos el 70% de ellas.

No.	ACTIVIDADES FUNDAMENTALES
1	Resolver problemas de circuitos magnéticos
2	Realizar conexiones en transformadores monofásicos
3	Determinar el modelo de parámetros de un transformador
4	Realizar síntesis de la aplicación de los motores monofásicos
5	EXAMEN DE MEDIO CURSO
6	Realizar conexiones de motores trifásicos en normas NEMA y IEC.
7	Analizar el motor de inducción mediante su modelo de parámetros.
8	Desarrollar un devanado trifásico imbricado
9	Realizar síntesis de la aplicación de los motores de corriente continua.
10	EXAMEN ORDINARIO
11	Producto integrador (PIA)

NUMERO DE LA ACTIVIDAD	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11
PUNTAJE MAXIMO PONDERADO POR ACTIVIDAD	5	5	5	5	20	5	5	5	5	20	20

NOTAS IMPORTANTES:

Para efectos del artículo 19 (no para evaluación) las actividades fundamentales se califican solamente cumplió (1) y no cumplió (0) y con esos valores se calcula el 70%.

Cumplir significa llevar a efecto la actividad no necesariamente con una máxima calificación.

El número de actividades fundamentales puede variar de una unidad de aprendizaje a otra y debe de ser un acuerdo de academia. Se recomienda un mínimo de 5 actividades para que el estudiante tenga oportunidad de ganarse el derecho a presentar segunda oportunidad en caso de no cumplir con alguna actividad.

Estas actividades deben de ser las más representativas de la competencia.

El maestro puede efectuar más actividades si lo considera pertinente y tomarlas en cuenta para la calificación de primera oportunidad, pero no para el % de cumplimiento.

Hay que dar a conocer a los estudiantes las actividades que tiene que cumplir desde el inicio del curso y mantenerlo informado de su avance.